



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Girardot, 2018 – 03- 16

ADENDA No. 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA SECCIONAL GIRARDOT N° 008 PARA CONTRATAR EL “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO CON DOTACION PROFESIONAL PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DESARROLLO DE TALLERES DE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS DE ADMINISTRACIÓN DE COCINA, ADMINISTRACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y ADMINISTRACION DE MESA Y BAR, PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, BAJO LOS ESTANDARES DE CALIDAD VIGENTES PARA ESTE TIPO DE SERVICIOS.”.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución 137 del 3 de agosto de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, el inciso 3 del artículo 19 del Acuerdo No 012 de 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución 206 de 2012 “Manual de Contratación” y

CONSIDERANDO

1. Que en concordancia con el Acuerdo 021 de 2017 “Por el cual se da cumplimiento a la Ley de Garantías Electorales el día 7 de marzo de 2018, se publicaron a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> los términos de referencia de la Invitación Pública Seccional Girardot N° 008-2018 que tiene por objeto “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO CON DOTACION PROFESIONAL PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DESARROLLO DE TALLERES DE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS DE ADMINISTRACIÓN DE COCINA, ADMINISTRACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y ADMINISTRACION DE MESA Y BAR, PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, BAJO LOS ESTANDARES DE CALIDAD VIGENTES PARA ESTE TIPO DE SERVICIOS.”.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

2. Que, de acuerdo al numeral 6 CRONOGRAMA DE LA INVITACION PUBLICA el día 8 de marzo no se recibieron observaciones a los términos de la Invitación Pública Seccional Girardot N° 008 – 2018
3. Que, el día 12 de marzo, se recibió oferta en la Invitación Pública Seccional Girardot N° 008 – 2018.
4. Que, el día 14 de marzo, fueron publicados los resultados de las evaluaciones a la oferta recibida a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar>
5. Que, por motivos de fuerza mayor del orden administrativo, se hace necesario modificar el Cronograma de la invitación en lo siguiente:

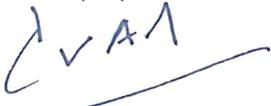
6. CRONOGRAMA DE LA INVITACION PUBLICA

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	Marzo 21/2018	Marzo 21/2018

NOTA No. 02. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMAS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LAS PRESENTE ADENDA, CONTINUAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2018.


JUAN CARLOS MENDEZ FORERO
Director Seccional Girardot
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Elaboró: Oficina de Compras Seccional Girardot